

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2018, aprobó el expediente de modificación del anexo de subvenciones nominativas del presupuesto general del ejercicio 2018, en concreto en el motivo de “Medicus Mundi”. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, el expediente queda aprobado definitivamente y entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Donde dice:

ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Aplicación presupuestaria				Ejercicio 2018	
Org	Fun	Eco	Descripción	Propuesta	Motivo
4091	9291	48202	MEDICUS MUNDI	30.000,00	Mejora de infraestructura sanitaria en Rurrenabaque (Bolivia)

Debe decir:

ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Aplicación presupuestaria				Ejercicio 2018	
Org	Fun	Eco	Descripción	Propuesta	Motivo
4091	9291	48202	MEDICUS MUNDI	30.000,00	Alimentación saludable y medio ambiente seguros para las familias urbanas de Terrabona, Nicaragua

Fuenlabrada, a 6 de junio de 2018.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.

(03/19.833/18)

